



NOVEDADES TIPS@.- página 5

Presentación del nuevo servicio
TIPS@PREPAGO



SERVICIOS TIPS@.- página 6

Servicio TIPS@ MV (masivos)
Donde la logística promocional
alcanza su máxima eficacia



NOTICIAS SECTOR.- página 11

El Nuevo "Estatuto del
Trabajador Autónomo"
Claves de la nueva Ley

LAS AGENCIAS
TIENEN LA PALABRA

TIPS@ VENTAS
TIPS@ CIUDAD REAL



LA ECLOSIÓN DEL MÁRKETING DIGITAL

La eclosión de Internet ha propiciado grandes cambios en el márketing tradicional, por su nivel de interactividad, comunicación y personalización. Todas estas cualidades hacen que el arte del marketing sea más dinámico y poderoso.

La tecnología ha permitido acercar las empresas a sus clientes, a través de una implementación de base de datos, el sector de interés, sus gustos personales, preferencias, entre otros.

El marketing digital no sólo ha establecido unas nuevas reglas de juego, sino que, además, ha ayudado al marketing analógico a conocer más a fondo a sus clientes. En este marco entran en juego las nuevas estrategias del marketing; publicidad online, e-mail marketing, marketing one to one, herramientas de fidelización etc.

Además, se debe tener en cuenta el servicio de atención al cliente, ya que con la automatización en los procesos, los usuarios todavía desean el contacto humano de una relación personalizada. Internet no elimina la necesidad de la atención al cliente, aunque permita dar un mejor y más rápido servicio. ●

Andrés Catalán
Responsable de Comunicación

Envía tus sugerencias a:
comunicacion@tip-sa.com

LAS AGENCIAS OPINAN

3-4

“TIPS@ VENTAS”
Y “TIPS@ CIUDAD REAL”



5

NOVEDADES TIPS@

“NUEVO SERVICIO TIPS@ PREPAGO”



SERVICIOS TIPS@

“SERVICIO TIPS@ MV (ENVÍOS MASIVOS), DONDE LA LOGÍSTICA PROMOCIONAL ALCANZA SU MÁXIMA EFICACIA”

6-7



8

NOTICIAS TIPS@

“EL QUAD SE UNE A LA FLOTA DE TIPS@ EN HUESCA”

“TIPS@ CIUDAD REAL PARTICIPA DE LLENO EN SUS FIESTAS”



9-10-11



NOTICIAS DEL SECTOR

“INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA PAQUETERÍA EN EL AÑO 2006”

“EL CONGRESO APRUEBA EL NUEVO ESTATUTO DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO”

Edición

Dpto. de Comunicación e Imagen
comunicacion@tip-sa.com
TIPS@ Central

Depósito legal
M-40803-2005

Imprime

IMPRIMATICA S.L.
c/ Albasanz, nº 14 bis
28037 Madrid.
Tel.: 91 754 38 37
carlosyusta@imprimatica.es

Tips@ Central: Avenida del Sol, 17. - 28850 Torrejón de Ardoz (MADRID)
Tel.: 91 669 91 91 - Fax: 91 485 00 67 Internet: http://www.tip-sa.com



LAS AGENCIAS OPINAN

TIPS @ VENTAS

“TOREANDO LA CIUDAD”

PEDRO MORENO PATÓN



Pedro Moreno Patón
Director agencia Tips@ Ventas



Entusiasmo y dedicación en el corazón de Madrid

El día 3 de Marzo de este año nace Tips@ Ventas, presentándose como un equipo que desea trabajar y disfrutar con la ilusión del que comienza una nueva etapa.

Profesionales con una amplia experiencia en el sector del transporte urgente y paquetería, que desean enfocar su nueva singladura con un claro objetivo: facilitar y asesorar a sus clientes para que sus envíos sean entregados con puntualidad y corrección en cada uno de sus destinos.

Para lograr este propósito es muy importante destacar la gran confianza que ha depositado Tips@ en nuestro modelo empresarial, así como la importante relación y comunicación entre todas las agencias, basada en la confianza, siendo ésta absolutamente necesaria para crecer como grupo dentro de un sector que cada día es más competitivo.

Tips@ Ventas goza de unas modernas instalaciones con

una superficie útil de más de 200 m² ubicadas en pleno corazón del barrio de Ventas, en Madrid, y perfectamente equipadas para la manipulación, almacenaje y distribución de la mercancía que nos entregan tanto nuestros clientes como la red Tips@, siendo esto de vital importancia para un óptimo funcionamiento y fundamental para lograr el nivel de calidad que todos se merecen.

La flota disponible en estos momentos es lo amplia y versátil que requieren todos los compromisos que hemos asumido a corto y medio plazo, tanto para cargas pesadas como para pequeña paquetería.

Nuestro éxito empresarial radica en la experiencia de todo nuestro personal para una óptima especialización de nuestro trabajo y de nuestros clientes: “cada recurso es más útil en su correcta ubicación y su desempeño”.

Destacar, además, la labor que desempeña nuestro departamento informático, en la asesoría y respaldo técnico del día a día, y con nuestros clientes para el tratamiento automatizado de la información.

Finalizar agradeciendo de manera muy especial a todas aquellas personas que han apoyado este proyecto y han depositado su confianza en él y, además, deseando que muy pronto se sientan orgullosos por nuestro trabajo. ●

GRACIAS Y “AL TORO”



Plantilla e instalaciones de Tipsa Ventas

LAS AGENCIAS OPINAN TIPS@ CIUDAD REAL

"EN UN LUGAR DE LA MANCHA"

JUAN ISMAEL RUBIO



Juan Ismael Rubio
Gerente agencia Tips@ Ciudad Real



Oficinas y recepción

En un lugar de la mancha, el 1 de marzo de 2005 abrió sus puertas Tips@ Ciudad Real. Desde aquel día hasta hoy esta modesta delegación no ha dejado de trabajar con ilusión y constancia. **Los comienzos fueron difíciles, pues nacimos, como todo en esta vida, de la nada.**

Hoy en día, gracias a Tips@ Central y a todo su personal, podemos decir que tenemos un Sra. Delegación en Ciudad Real, pues **disponemos de todos los departamentos necesarios para desarrollar con plenas garantías un negocio como éste y que, poco a poco, se va viendo el fruto de estos años pasados.**

Yo, personalmente, sólo puedo contar que Tips@ es mi segunda casa; desde el primer día que entré en la vieja Central de Coslada, allá por el año 2002, me di cuenta que **Tips@ tenía algo especial que no tenían otras empresas,** y así, año a año, se ha ido demostrando.

Cuando me ofrecieron llevar los mandos de la delegación de

Ciudad Real, no dudé, sabía que iba a ser una gran responsabilidad y teníamos que sacarlo adelante. **Nos pusimos a trabajar y hasta hoy.**

Si es verdad que ha habido momentos difíciles pero hemos sabido afrontarlos. A día de hoy **estamos preparando dos nuevas rutas para aumentar la cobertura a las zona de Almadén y los Montes.** Dos rutas que darán servicio a estos puntos de tan difícil acceso, demostrando así que Tips@ puede llegar a todos los rincones de la Mancha.

En total **se realizarán seis rutas, cinco de ellas con furgón y una moto para los sobres de capital.** De este modo ganaremos tiempo en el servicio 14 horas en capital y se entregará antes de las 13 horas.

Desde el departamento comercial se está desarrollado un pro-

yecto que tendrá una excelente aplicación en lugares como hoteles, kioscos y papelerías, hablamos de los sobres prepagados. **Este servicio ayudará al viajante y al particular a no tener que desplazarse a las delegaciones para enviar sus documentos,** lo tendrá muy cerca de casa y a un precio muy asequible.

No quiero despedirme sin recordar a un gran amigo y buena gente el Sr. Juan Carlos Velasco; él ha sido nuestro maestro y nuestro motor: Un saludo, amigo.

Finalmente, y para despedirme, **no dudéis en trabajar por ésta nuestra casa** y que cualquier cosa que os haga falta, aquí tendréis las puertas abiertas. ●

Un Saludo



Personal de reparto y flota de vehículos de Tips@ Ciudad Real

NUEVO SERVICIO Tips@ Prepago

El nuevo sobre prepago es un servicio simplificado que agiliza los trámites de facturación y ayuda a controlar el nivel de gasto en los envíos de las empresas.



En respuesta a las nuevas necesidades del mercado, Tips@ lanza al mercado un nuevo producto, el **Servicio Tips@ Prepago**. Este servicio está basado en la venta previa, en concepto de adelanto de portes, de un **pack de 50 sobres de cartón que además funcionan bajo una tarifa reducida**. Con este

producto nuestros clientes pueden ahora realizar envíos de documentos hasta las máximas dimensiones que permita el sobre y **con los mismos horarios del servicio preferente que ofrece el Tips@ 14 horas**.

Para el cliente el proceso es muy sencillo, sólo será necesari-

o completar los datos del remitente y del destinatario para realizar el envío y solicitar a la delegación Tips@ más cercana que realice el envío.

Los sobre prepagados de Tips@ le permiten al cliente comprar, con una tarifa preferencial, envíos de sobres express. ●



Nuevo **Sobre Prepago** Tips@

Pack de 50 sobres de cartón para envíos de documentación y pequeñas muestras

Sencillo · Rápido · Económico

Servicio 14 horas

Entrega antes del mediodía en las principales poblaciones peninsulares.

¡Comprar, llamar y utilizar!

Controle su nivel de gasto y **evite trámites de facturación** adquiriendo este servicio simplificado.

Nota: este servicio no admite servicios complementarios

Con la calidad de **Servicio Tips@**



SERVICIO TIPS@ MV (ENVÍOS MASIVOS)

DONDE LA LOGÍSTICA PROMOCIONAL ALCANZA SU MÁXIMA EFICACIA



Tips@ se ha consolidando, durante estos últimos años, como una empresa especializada en logística promocional realizando el almacenaje, el transporte y la distribución capilar de la mercancía.

A buen seguro que muchas empresas cuando oyen hablar de logística comercial piensan: "Eso se ha hecho toda la vida". Ciertamente, desde hace mucho tiempo empresas de servicios logísticos se están encargando de transportar, almacenar y distribuir productos promocionales de empresas fabricantes. Lo que ocurre es que la **logística promocional se está especializando cada vez más y abarca servicios que integran el marketing y la logística**, dando lugar a una nueva línea de negocio con gran potencial de crecimiento en la que Tips@ ya está inmerso.

Hoy por hoy adquiere una gran importancia el hecho de **colocar un producto en manos del cliente final en un espacio de tiempo muy limitado**, ya que el objetivo de estos productos es mejorar la imagen para atraer a nuevos clientes y fidelizar los existentes con acciones muy puntuales.

En medio de este panorama, Tips@ se ha ido posicionando, en un tiempo récord, entre las principales empresas especializada en **logística promocional**, realizando el almacenaje, el transporte y la distribución capilar de la mercancía.

El Servicio MV, la operativa

La base de esta actividad se encuentra en el desarrollo completo de campañas promocionales dirigidas a grandes masas de clientes. Esta especialización engloba una amplia operación logística que va **desde coordinar las solicitudes de un pedido, hasta la distribución del mismo, pasando por generar bases de datos, la manipulación de los envíos, la entrega domiciliaria** (que es una de las más complejas), **el seguimiento y control de la eficiencia de la campaña** en cuanto a objetivos fijados a la hora de desarrollarla y la aten-

ción personalizada al cliente a través de call-center.

Plazo de entrega: es un servicio especial de entrega antes de las 72 horas (días laborables) a contar desde el día siguiente a su recogida.

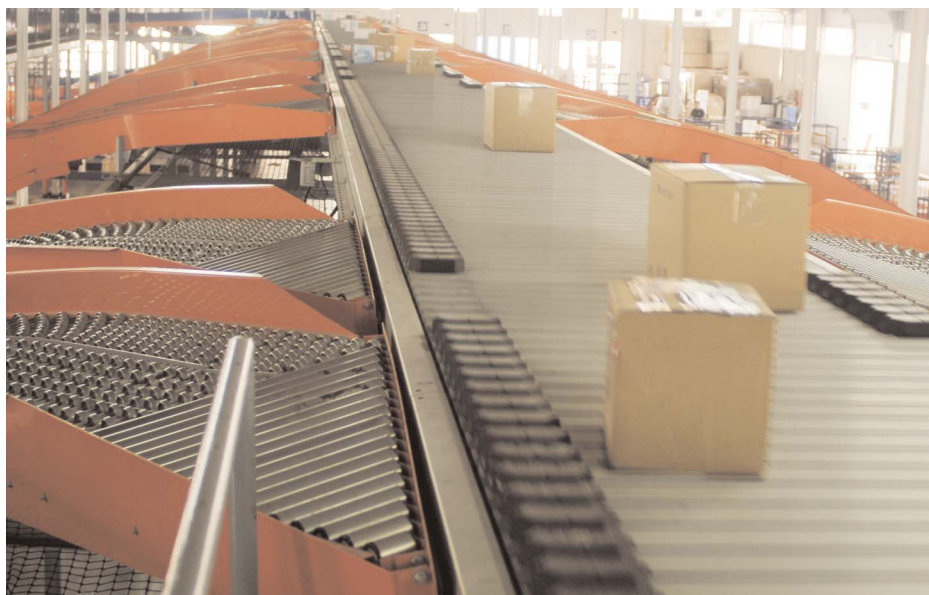
Tipo de Campañas: este servicio es especial para realizar campañas con gran número de envíos como Promociones, Campañas publicitarias, Marketing directo.

Servicio integral: En Tips@ se realizan todos los pasos, desde la Recepción y Preparación del material, el proceso de Manipulado y Etiquetado, Picking y Packing.

Coordinación: Para organizar toda la operativa contamos con una división especializada en Logística Comercial, Márketing y Envío Promocional.

Servicios añadidos: También ponemos a su disposición servicios de Almacenaje, Ubicación y Gestión de Stocks, en las principales delegaciones Tips@.

Todo ello con la mayor rapidez y calidad en el trato del producto y en su recepción en destino.



Diariamente se mueven más de 3.000 paquetes correspondientes a envíos masivos

Transporte y almacenaje, las operaciones logísticas más externalizadas

En España, un 42% de las multinacionales ya confía en los procesos de externalización, mientras que el 58% restante está considerando las ventajas de externalizar toda o parte de su operativa logística.

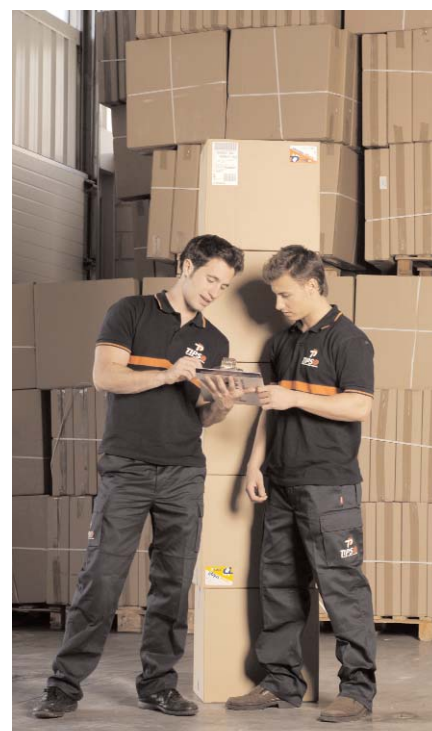
operadores logísticos tienen el conocimiento y la experiencia necesarios para resolver los problemas habituales de los proveedores y suministradores, que fallan en la coordinación de los envíos y entregas, con las consecuentes pérdidas, por el lado de los costes y por el lado de los clientes. ●



Tips@ cuenta con un servicio especializado en manipulación de envíos

De las empresas que ya han externalizado toda o parte de sus actividades, un 75% se muestra satisfecha de los resultados (a lo que hay que añadir un 13% que se muestra muy satisfecha).

Cerca de las tres cuartas partes de las principales empresas españolas, aseguran que "la externalización de las actividades logísticas es una respuesta real cuando una compañía ha de expandir sus sistemas de distribución sin incurrir en gastos de capital, ni mano de obra, ni activos en tecnología". Además, todos ellos coinciden en que los



Controles diarios de movimiento de mercancía



UNA IDEA ORIGINAL

EL QUAD SE UNE A LA FLOTA DE TIPSA EN HUESCA

La delegación de Tips@ Huesca ha incorporado un quad a su flota de reparto. Este vehículo, además de dar apoyo al servicio de envíos masivos de la zona, se ha convertido en un excelente elemento de reclamo entre la población oscense.

Desde algún tiempo tiempo Tips@ Huesca cuenta con el apoyo para el reparto de sus envíos masivos de un vehículo quad.

A través de este original y práctico vehículo se realiza el reparto del servicio masivo sin afectar a los "10 horas" y "14 horas" de la capital. De esta manera, Tips@ Huesca consigue garantizar el nivel de calidad que presta diariamente.

Por el momento este vehículo está siendo utilizado como el

mento de refuerzo para el reparto, además de ser un inevitable elemento de reclamo entre la población oscense. Tampoco se descarta que, en un futuro, pueda emplearse para realizar otro tipo de repartos donde la orografía no permita el tránsito de otro tipo de vehículos.

Una maleta trasera de gran capacidad permite transportar un gran número de sobres y repartirlos por Huesca ante el inevitable asombro de los ciudadanos. El quad no deja de

ser, por tanto, un excelente elemento de reclamo comercial al ser fácilmente distinguible y originalmente llamativo.

En un entorno comercial tan competitivo como el que existe hoy en día, merece la pena destacar la original idea de emplear un quad en los servicios de reparto, logrando así diferenciarse de la competencia, no sólo por su novedad, sino también por la demostrada calidad de servicio que este vehículo está ofreciendo día a día. ●

FIESTAS DE SAN CRISTOBAL

TIPS@ CIUDAD REAL PARTICIPA DE LLENO EN SUS FIESTAS

En su tercer año de participación en las fiestas de San Cristobal, la agencia ha conseguido consolidar la imagen de Tips@ a nivel local gracias a su involucración en diversos proyectos culturales del municipio castellano-manchego.



Tips@ Ciudad Real lleva 3 años participando, cada mes de julio, con la Hermandad de Ntro. Patrón San Cristóbal. Todos los mensajeros uniformados sacan al santo, después de la misa, hasta su carroza, para, posteriormente, hacer la procesión por las calles de Ciudad Real. Las furgonetas de Tips@ siguen al santo por las calles tocando el saxón y repartiendo caramelos a los asistentes.

La agencia de Ciudad Real tuvo el honor de ser invitada por la

escudería "Quijote Sport" para participar en la prueba automovilística de "La Atalaya", al disponer de un coche de competición con los colores corporativos de Tips@.

El pasado quince de julio todos los furgones de Tips@ colaboraron con la organización dando vueltas por el circuito y repartiendo bocadillos, bebidas y caramelos.

El trabajo realizado por ésta delegación tuvo su eco también

en la televisión local a través de una entrevista con el delegado de la agencia, Juan Ismael Rubio, quien explicó en qué había consistido la participación de Tips@ en las fiestas.

Juan Ismael, y todo su equipo, se han mostrado muy satisfechos por la labor realizada este año al conseguir un mayor reconocimiento de Tips@ en la localidad. La Escudería organizadora del rally ha felicitado a Tips@ por su trabajo y cuenta con ellos para el año que viene. ●

INFORME DEL ESTADO DE LA PAQUETERÍA EN EL AÑO 2006 (ESTUDIO CONSULTORA DBK)

“EL MERCADO DE LA MENSAJERÍA Y LA PAQUETERÍA EN ESPAÑA GOZAN DE UNA EXCELENTE SALUD”



Según el estudio de la Consultora DBK, en el año 2006 aumentó en España el nivel de concentración empresarial en el sector de la paquetería y mensajería, que siguió manteniendo unos niveles de crecimiento entorno al 10%.

ESTRUCTURA SECTORIAL

Se intensifican los procesos de concentración empresarial

En 2006 el sector de mensajería y paquetería en España estaba integrado por 5.499 empresas según el registro del Directorio Central de Empresas (DIRCE), referido a actividades postales y de correo. Esta cifra supuso un crecimiento del 3% respecto al número de empresas contabilizadas en 2005, reflejo del entorno favorable en el que se ha desarrollado la actividad sectorial.

Los procesos de fusión y adquisición entre empresas han sido cada vez más frecuentes, propiciando que los grandes grupos consoliden su capacidad comercial e inversora, su cobertura geográfica y ampliar su cuota de mercado.

No obstante, la oferta sectorial sigue caracterizándose por una marcada atomización empresarial. En 2006 más del 85% de las empresas existentes contaban con plantillas inferiores a los 10 empleados, mientras que aquellas con más de 50 empleados apenas representaban el 2%.

Respecto a la distribución geográfica, en 2006 se localizaban en la Comunidad de Madrid 1.659 empresas, el 30% del total, mientras que en Cataluña operaban 976 compañías (18%) y en Andalucía 614 (11%).

COYUNTURA

El dinamismo de los principales sectores clientes permitió en 2006 un crecimiento del 10% en el volumen de negocio

El volumen total de negocio generado por las empresas del sector de mensajería y paquetería se situó en el 2006 en 6.695 millones de euros, lo que supuso un crecimiento del 9,4% respecto al año anterior, en el que la tasa había sido del 7%.

El dinamismo de la actividad en los principales sectores clientes y la tendencia al alza de las tarifas de los servicios, en un contexto de buen comportamiento de la economía española, permitieron la mencionada evolución.

Por segmentos, tanto los servicios de paquetería empresarial como los de paquetería industrial aceleraron su ritmo de crecimiento respecto al año anterior, obteniendo tasas de variación del 10% y 8,6%, y alcanzando cifras de negocio de 3.795 y 2.900 millones de euros, respectivamente.

PREVISIONES

Progresiva moderación del ritmo de crecimiento del mercado

Una de las principales tendencias que seguirá marcando la evolución del sector será el paulatino proceso de concentración de la oferta, a través de opera-

ciones de fusión y adquisición de empresas, así como mediante el establecimiento de alianzas entre operadores.

En un contexto de escaso margen de maniobra sobre las tarifas, la creciente competencia entre los operadores tenderá a materializarse de forma creciente en torno a la calidad y amplitud de los servicios, y la capacidad de adaptación a necesidades concretas.

Las previsiones de evolución del mercado de servicios de mensajería y paquetería a corto y medio plazo apuntan a una continuidad en la tendencia de crecimiento, aunque a un ritmo más moderado.

Se espera que al cierre de 2007 el volumen de negocio generado por las empresas de mensajería y paquetería alcance un valor superior a los 7.200 millones de euros, lo que significa un crecimiento del 8% respecto al año anterior, en el que la tasa de variación fue del 9,4%. ●

EL CONGRESO APRUEBA EL "NUEVO ESTATUTO DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO"



La nueva ley entrará en vigor a principios de octubre de 2007. Para el sector del transporte, se establece una moratoria de 18 meses a partir de la entrada en vigor de los Reglamentos que desarrollen la Ley, lo que permitirá introducir cambios en la misma.

El pasado mes de junio, el Congreso de los Diputados aprobó el "Estatuto del Trabajador Autónomo", el cual regula este amplio sector de los trabajadores españoles con un catálogo de derechos y deberes, y establece garantías económicas para los autónomos.

Así mismo, el texto contempla la posibilidad de celebrar acuerdos de interés profesional entre asociaciones de autónomos o sindicatos y empresas. El Estatuto recoge la figura del "autónomo económicamente dependiente" para aquellos casos en los que el trabajador dependa casi en exclusividad de una sola empresa, como suele ser común en el sector del transporte.

El objetivo fundamental que inspira esta regulación del trabajador autónomo es equiparar en lo posible su regulación al nivel de la de los asalariados, con el reconocimiento de muchas de las coberturas y protecciones propias de los trabajadores por cuenta ajena.

En España trabajan 210.000 autónomos en el sector del transporte y en sus diferentes subsectores, según datos de Fenadismer, lo cual significa cerca un 10% del colectivo de autónomos existentes.

Además, según datos del Ministerio de Fomento, el 72% del transporte pesado y el 79% del ligero es ejercido por autónomos.

Plazos de aplicación en el sector del transporte

La aplicación de la ley avanzará según un calendario estimado que se inicia a los 3 meses de su publicación en el BOE (12 octubre 2007). El gobierno dispone de 12 meses más para elaborar las distintas disposiciones reglamentarias (octubre 2008). El contenido de la ley será de aplicación para los trabajadores autónomos dependientes en el sector dentro del plazo de los 18 meses siguientes. Si se respeta escrupulosamente este calendario, no finalizaría hasta abril de 2010.

Opiniones enfrentadas

Según el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, esta ley supone un hecho histórico para un colectivo de más de 3 millones de autónomos que ven reconocidos una serie de derechos sociales equiparando su regulación laboral en muchos aspectos a la de los asalariados.

En el caso de la distribución y la paquetería, donde abundan gran número de autónomos,

podría tener mayor aceptación en principio ya que la situación actual de muchos de ellos responde a los requisitos de un autónomo dependiente. Aunque, según la revista Logística y Transporte, algunas empresas de paquetería estarían dispuestas a concertar entre sí la disponibilidad de sus autónomos para no sobrepasar el 75% de facturación y no tener autónomos dependientes.

La Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España (Fenadismer) afirma que el nuevo Estatuto del Trabajador Autónomo obligará a las organizaciones profesionales del sector a establecer un acuerdo general de condiciones mínimas que regule las relaciones entre las empresas transportistas y el autónomo dependiente de éstas. Julio Villaescusa, presidente de Fenadismer, ha valorado positivamente el contenido de la nueva legislación además de necesaria para los autónomos dependientes ya que "se encuentran en una situación de indefensión laboral".

Sebastián Reyna, secretario general de UPTA (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos) opina que "la principal novedad de este Estatuto es el amparo de la jurisdicción

social para los litigios entre autónomos dependientes y sus clientes", además, "en el caso de la paquetería y de la distribución, la regulación del Estatuto viene a confirmar una situación que se está dando en muchos cargadores y que han apoyado fuertemente esta iniciativa". Esta opinión no es compartida por otras asociaciones patronales del sector como la **Confederación Española del Transporte de Mercancías (CETM)** que expresó que con esta nueva normativa una relación que debería ser mercantil entre empresarios y autónomos pasa a formar parte de la jurisdicción social con el estatuto.

Autónomo económicamente dependiente, eje central

Respecto a la regulación de la figura del autónomo económicamente dependiente, eje fundamental del Estatuto, para el transporte se establecen dos requisitos básicos:

Serán autónomos dependientes en el sector del transporte aquellos que cumplan dos requisitos fundamentales:

a) Aquellos que realizan una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal, directa y predominante para una persona física o jurídica, denominada cliente, del que dependen eco-

nómicamente por percibir de él, al menos, el **75 por ciento de sus ingresos** por rendimientos de trabajo y de actividades económicas o profesionales.

b) Éste no podrá tener a su cargo trabajadores por cuenta ajena ni contratar o subcontratar parte o toda la actividad con terceros, tanto respecto de la actividad contratada con el cliente del que depende económicamente como de las actividades que pudiera contratar con otros clientes.

Nueve Coberturas básicas de todos los autónomos dependientes

1.- El contrato para el desempeño de la actividad profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente celebrado entre éste y su cliente deberá formalizarse siempre por escrito y deberá ser registrado en la oficina pública correspondiente.

2.- La condición de dependiente sólo se podrá ostentar respecto de un único cliente.

3.- Derecho a 18 días hábiles de vacaciones al año. En contrato individual o acuerdo de interés profesional se establecerá el régimen de descansos semanales, así como el de los festivos y la cuantía máxima de la jornada de actividad.

4.- En la extinción de contrato entre el cliente y el autónomo, si la resolución es por voluntad del cliente sin causa, el trabajador tendrá derecho a la indemnización.

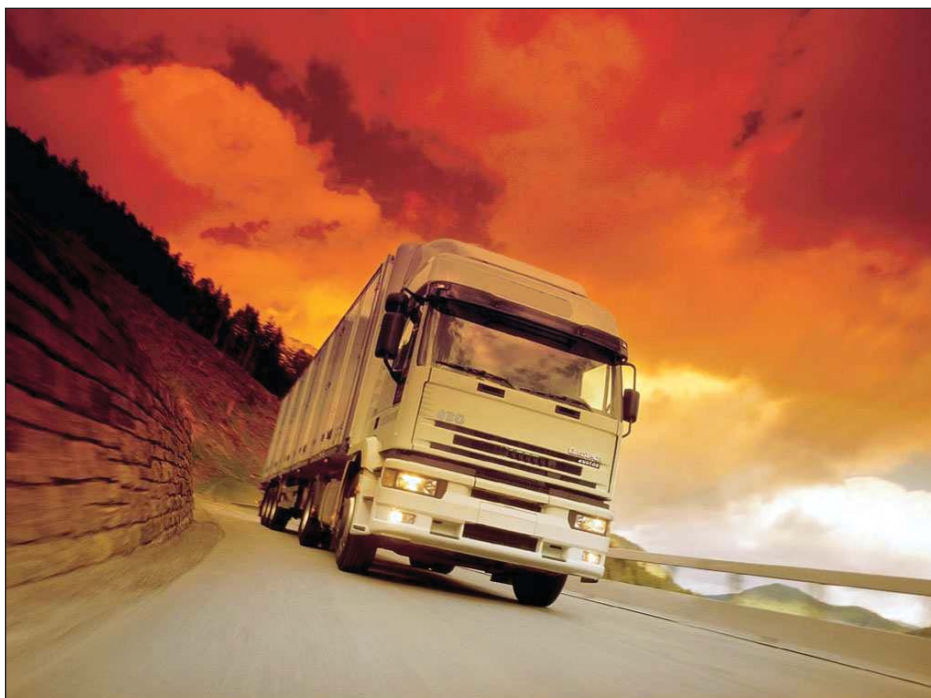
5.- Para el conocimiento de las pretensiones que se deriven de la relación entre el trabajador autónomo dependiente y su cliente, serán competentes los Juzgados y Tribunales del orden social.

6.- Los autónomos podrán establecer acuerdos colectivos y acuerdos de interés profesional.

7.- Se crea el órgano del Consejo del Trabajo Autónomo como órgano consultivo del gobierno en materia socioeconómica y profesional del trabajo autónomo.

8.- La ley podrá establecer bases de cotización diferenciadas para los trabajadores autónomos que sean económicamente dependientes.

9.- Los trabajadores autónomos económicamente dependientes deberán incorporar obligatoriamente, dentro del ámbito de la acción protectora de la Seguridad Social, la cobertura de la incapacidad temporal y de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, incluyendo los accidentes in itinere. ●



El autónomo dependiente en el transporte que cumpla con los requisitos tendrá derecho a indemnización en caso de despido no acorde con la ley, a 18 días de vacaciones al año, a una jornada laboral delimitada, a jubilación anticipada y a una prestación por cese de actividad.



la agilidad de mañana hoy

servicio nacional
urgente

servicio urgente nacional

Tips@ nacional 14

Servicio de distribución eficaz con entrega urgente antes de las 14.00 horas del día siguiente en toda España. Especial para clientes con soluciones rápidas.

Tips@ nacional 10

Servicio preferente y de máxima exigencia de entrega antes de las 10:00 horas del día siguiente en toda España. Especial para clientes con soluciones de máxima urgencia.

902 10 10 47

www.tip-sa.com

 **TIPS@**
TRANSPORTE INTEGRAL PAQUETERÍA

